

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39577** *SERVICIOS AL PREFABRICADO MODULNOR, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 311/2010 de este Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid, seguido a instancia de Sandra Marco Padilla, contra la empresa Servicios al Prefabricado Modulnor, S.L., se ha dictado Decreto en fecha 16 de diciembre de dos mil once, por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 4.952,86 euros en concepto de principal, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de diciembre de 2011.- El Secretario Judicial.

**ID: A110092430-1**